



12 de enero de 2023

Folio No.: 11/2022-2023
Asunto: Actualización de ISSIF

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez, así como de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez, les informamos que el SAT, actualizó el "Sistema para la elaboración de la información sobre la situación fiscal del contribuyente 2022" (ISSIF 2022) versión 1.0.0.2.

Para instalarlo, en aquellos casos en los que ya se cuente con ISSIF 2022, basta con entrar a Excel y se actualiza automáticamente a la nueva versión para 2022.

En aquellos casos en los que no se tenga la versión anterior, será necesario bajar el ejecutable de la página www.sat.gob.mx.

Adicionalmente, les recordamos que:

1. El 15 de febrero de 2023, vence el plazo para elaborar y presentar la Información sobre la Situación Fiscal de las personas con fines no lucrativos, a través del aplicativo ISSIF 2022 como parte de la declaración del ejercicio en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32-H del Código Fiscal de la Federación.
2. El 31 de marzo de 2023, vence el plazo para elaborar y presentar la Información Sobre la Situación Fiscal del Contribuyente, a través del aplicativo ISSIF 2022 y como parte de la declaración del ejercicio en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32-H del Código Fiscal de la Federación.
3. El 31 de marzo de 2023, vence el plazo para que los contribuyentes que estando en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, ejerzan la opción para dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del CEN

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2022-2023

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.